

NORMATIVA DE **OBLIGADO** CUMPLIMIENTO LA SALLE CAJA RURAL DE TERUEL

General:

- Es una obligación esencial, debemos incluir un principio de “autorresponsabilidad” de los usuarios, para la comunicación inmediata y precoz ante cualquier indicio de posibles síntomas sospechosos de la infección del COVID-19, la adopción de medidas de aislamiento inmediato y la no presencia individual en las sesiones cuando se tenga la sospecha de estar infectado o se haya estado en contacto con alguna persona de la que hubiera sospechas de estar infectada.
- Debemos entender que en las actividades que implican deportes colectivos, la distancia mínima social no se da, ni puede darse y esto implica un riesgo de contagio mayor, que es asumido voluntaria y libremente por los usuarios.
- En **todo momento** los usuarios deben llevar **puesta la mascarilla**.
- Mantener la **distancia de seguridad de 2 m**.
- Se les **tomará la temperatura a todos los usuarios**.
- Material necesario: **mochila o bolsa de deporte, botella de agua y toalla**.

Antes de comenzar la actividad:

- En caso de utilizarse el gimnasio, antes de entrar en la instalación tendrán que **desinfectarse las zapatillas** en la alfombra situada a la entrada.
- **Desinfectarse las manos** con el gel hidroalcohólico que encontrarán junto a la puerta.
- Después de limpiarse con el papel **desechar los restos** en la papelera dispuesta para ello.
- De **manera ordenada** y **guardando las distancias** se dirigirán a la zona reservada para dejar las pertenencias.
- En el caso de los entrenamientos en el parque, deberán llegar cambiados a la actividad, dejando cazadora o ropa que no vayan a utilizar o en coches, o bien, en una mochila individual que traigan.
- Tras sacar la toalla y la botella de agua, deberán guardar la ropa de abrigo (chaquetas, sudaderas,...) que no vayan a usar **dentro de la mochila o bolsa** y la depositarán en el lugar correspondiente y esperarán separados a que todo el mundo termine.
- En el caso de utilizar material, manteniendo las distancias, los usuarios junto al monitor irán hasta el cuarto o almacén de material y de manera ordenada **de uno en uno cogerán el material** necesario para la actividad (**cada usuario tendrá su propio material**) y se dirigirán a la zona reservada para realizar la actividad.

Durante la actividad:

- Mientras se realiza la actividad los usuarios deberán **mantenerse en su zona** (cada usuario deberá tener **mínimo 4 m²**) para guardar la distancia de seguridad.

Al finalizar la actividad:

- Una vez finalizada la actividad cada usuario deberá **desinfectar el material que haya utilizado** y de manera ordenada de uno en uno lo depositará en el cuarto del material.
- **Manteniendo las distancias** recogerán sus pertenencias y saldrán de la instalación.